



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA DENOMINADA "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PROGRAMA AUTOCONSUMO 2022".

ALGARROBO, 18 MAY 2022
DECRETO N° 1132

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 70 de fecha 21.03.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios
9. Acta de Apertura de Ofertas N° 19 de fecha 10.05.2022
10. D.A N° 1105 de fecha 12.05.2022, Declara Inadmisibles Ofertas y Desierta Licitación Pública N° 377-25-L122
11. Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 18.04.2022, modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en el Municipio de Algarrobo

CONSIDERANDO

- Solicitudes Números 76 y 77 de fecha 30 de Marzo de 2022, emitida por la Dirección de Desarrollo comunitario, en las cuales requiere la adquisición de materiales de ferretería para usuarios de Programa Autoconsumo.

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, "**ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PROGRAMA AUTOCONSUMO 2022**". -
- II Llámese a segundo proceso de Licitación Pública correspondiente a Tráves de www.mercadopublico.cl .
- III Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Directora de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- Profesional del Departamento Jurídico.
- Directora dirección de desarrollo comunitario, o quien le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA PATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CÉSAR ANTONIO CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

CCS/PMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	18 MAY 2022
FECHA SALIDA:	19 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°